

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 049

https://www.youtube.com/watch?v=Ejw_zwXgkiw

En Huépil, a 28 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:35 horas, mediante sistema de videoconferencia ZOOM, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, en el nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, José Pereira Vásquez y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Se conecta a esta sesión de concejo a través de videoconferencia don Francisco Javier Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, doña Marcia Cuevas Reyes, secretaria comunal de planificación (s), doña Fabiola Soto Friz, directora departamento de Salud, doña Marina Soto Pasmiño Directora del CESFAM de Tucapel, don Juan Ñancupil Soto, jefe de finanzas del departamento de salud, doña Erna Silva Hinojosa directora Desarrollo Comunitario, don Mario Wohlk Caro director Administración y Finanzas, don Nicolas Cáceres Carrillo, director Departamento de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas del departamento de educación, y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- **Solicitud de acuerdo para aprobar el presupuesto y plan anual de salud correspondiente al año 2024.**
- **Solicitud de acuerdo para aprobar las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2024 de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley 18.695**
- **Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de educación**
- **Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias propuestas por la dirección de desarrollo comunitario y para otorgar subvención a la Unión comunal de juntas de vecinos para ser destinada a la compra de juguetes para la navidad**

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar el presupuesto y plan anual de salud correspondiente al año 2024

Hace uso de la palabra el concejal José Antonio Fernández Alister, quien procede a dar lectura al acta N°11 del 23 de noviembre de 2023 de la comisión ampliada de salud, en cuya sesión participan los concejales: José Antonio Fernández, José Pereira Vásquez, Luis Manosalva Henríquez y Jaime Henríquez Vega; además de la Sra. Fabiola Soto Friz, directora comunal de salud y Juan Ñancupil Soto, jefe de finanzas del departamento de salud. El tema tratado fue la aprobación del Plan de Salud Municipal año 2024, según el Memo N°246 del 15 de noviembre de 2023 de la directora comunal de salud. **El Acta N°11 del 23 de noviembre de 2023 se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)**

Un extracto de esta acta se muestra a continuación:

Se da inicio a la reunión por parte del Presidente de la comisión, dando paso a la exposición del Plan de Salud por parte de la Dirección comunal de salud que realiza una introducción del Proceso de preparación del Plan y la Normativa Vigente, La red Asistencial y Los recursos Humanos y Físicos con que se cuenta, a posterior Expone la Directora Del CESFAM Sra. María Soto Pasmiño: caracterización de la oferta y diagnóstico participativo, dando paso a Don Pablo Cárcamo San Martín Kinesiólogo quien expone Diagnóstico epidemiológico, Plan de acción 2024, Estratificación de la Población, priorización de problemas de salud. A continuación, expone el jefe de Finanzas Don Juan Ñancupil los recursos financieros y Presupuesto 2024.

En el último punto se exponen las iniciativas de inversión y acciones especiales para el 2024 por la Dirección de Salud municipal.

El presidente de la comisión don José Antonio Fernández agradece la presentación y sede la palabra a los concejales:

Don Jaime Henríquez Vega, manifiesta su preocupación por la Posta de Rucamanqui debido a que por población inscrita en Rucamanqui no se ajustaría esta al modelo de Posta y debiera ser estación Médico rural ?, El Plan de Salud será rechazado por el servicio de Salud ? a lo cual se le explica que son temas distintos uno es como financiar su mejora en cuanto a infraestructura ya que el FNDR no lo permite por cantidad de Población , sin embargo hay otros fondos que se podría postular, teniendo en consideración factores de ruralidad, Población mayor y Falta de acceso por carencia de locomoción colectiva para desplazarse hacia otros centros de Salud de esta población. Por otra parte la Posta en si les permite contar con una TENS residente ante cualquier urgencia, además se hace hincapié que con Secplan se trabaja estas iniciativas para el año 2024.

Por otra parte el concejal Henríquez' manifiesta inquietud por la interpretación de los datos de gráficos por estar en blanco y Negro y en cuanto a los cuadros de elaboración propia , se les explica que se elaboraron por el Depto. de Salud además solicita información sobre la acreditación , explicándole que es un proceso y que el Servicio de Salud propone los centros y para ello estamos avanzando en el CESFAM de Tucapel; Por la pandemia se interrumpieron los procesos, retomándose actualmente y el servicio de Salud a propuesto Antuco y otros centros de Los Ángeles para el 2024, En el caso de la comuna hay que definir para cuando nos postularemos cerrando las Brechas después de aplicar las NTB (Norma técnica básica) y pauta de acreditación.

Además, solicita homologar los M\$ como símbolo en presupuesto y en las pirámides poblacionales colocar % de población por tramos.

Sr Fernández le llama la atención que el SUR funcione con médico, se le explica que es aporte municipal el medico desde las 17:00 a las 22 :00 hrs y a posterior se atiende solo por TENS hasta las 8:00 Am y si se requiriera después al médico se deriva al Hospital de Huepil después de las 22 :00 Hrs, previa presentación al médico de urgencia del Hospital de Huepil por la Tens de TURNO del CESFAM, aclarando que los Recursos del Ministerio de Salud vienen designados a TENS, Conductor y Guardia para las 24 hrs.

El Sr. Manosalva se suma a estas dudas por el Horario, lo que podría llevar a confusión en cuanto a su atención del médico, aclarando el Equipo la modalidad de atención.

El sr. Henríquez' consulta por el Ecógrafo existente ya que se esta solicitando otro, se le explica que es antiguo y se requiere uno de alto estándar para complementar el examen de mamografía con una Eco mamaria cuando la Radióloga solicita complementar el examen.

El Sr. Henríquez' le llama la atención el programa de Salud Mental dirigido a los funcionarios y solicita una oficina de salud mental para funcionarios y comunidad que se reserve la privacidad y además sea externo al municipio que no tenga relación con nadie y se busque un apoyo.

Se explica que el programa saludablemente que esta plasmado en el Plan de Salud es una instancia para los trabajadores como preventiva y de promoción de la salud mental.

El sr. Manosalva consulta por las especialidades de Telemedicina y se le explica por la Dirección Del CESFAM que a lo del CRT de la Universidad de Concepción se suma e Hospital Digital del Ministerio de salud, donde son varias las especialidades y por otro lado consulta por las estadísticas de controles que son menos y muchas consultas, a lo cual se explica que falta adherencia a sus controles por parte de los pacientes y para este semestre se aplicó estrategia incorporando 112 hrs extras de Medico para cerrar la Brecha y educar a la población sobre la importancia de los controles de otros profesionales para una atención Integral .

El sr. Manosalva consulta si hay programa de atención a pacientes por Drogas u Alcohol y se le explica por la dirección comunal sobre el DIR y la Consultoría de Salud Mental estrategias que abordan la problemática.

Por último, el Sr Manosalva manifiesta que temas ambientales y Bullying se debieran trabajar transversalmente a lo que se indica que se retomara la comisión salud- Educación para el 2024, incorporando a los centros de Padres y apoderados y centros de alumnos con los docentes y duplas Psicosociales de los establecimientos de educación y CESFAM /Postas

Por último, el Sr Manosalva manifiesta que temas ambientales y Bullying se debieran trabajar transversalmente a lo que se indica que se retomara la comisión salud- Educación para el 2024, incorporando a los centros de Padres y apoderados y centros de alumnos con los docentes y duplas Psicosociales de los establecimientos de educación y CESFAM /Postas

Don Patricio Manosalva por temas de mayor demanda de salud Mental indica que se incorporen alternativas de medicina complementaria para trabajar temas de Salud mental.

En cuanto a las dependencias del Depto. de Salud Don Patricio Manosalva manifiesta que debiera considerarse unas nuevas dependencias, tema que se le informa se trabajara con Secplan.

Don José Pereira solicita se gestione una infraestructura nueva para la Posta de Rucamanqui y por otra parte se de prioridad al proceso de habilitar la Posta de Polcura ya que es una necesidad sentida por los vecinos.

Además, solicita difundir protocolo de reclamos de los usuarios formalmente ya que no se debiera usar otras vías, se explica que están las OIRS y que hoy existe una plataforma de agresiones a los funcionarios donde se denuncia agresiones físicas y psicológicas que se complementa con el programa Saludablemente.

Por último, felicita a los expositores y los integrantes de los equipos de salud por su compromiso y labor.

El presidente de la comisión don José Antonio Fernández solicita hacer un proceso con los concejales de preparación del Plan, incorporándolos en los Diagnósticos participativos y así quede en el plan todas las propuestas, ya que los tiempos son importantes, reconoce que todos debemos tener la iniciativa y sugiere para el próximo periodo invitar y difundir todos los procesos y por otra parte considera que el presupuesto es bajo asignado a salud y se pudiera ampliar para apoyar y financiar acciones que solicita la comunidad en los diagnósticos participativos.

La Dirección comunal de salud explica que hay diversas formas de retroalimentación como atención de las delegaciones, reuniones de directores de Deptos., con el alcalde y este plan se alimenta de las necesidades expuestas por los usuarios.

El presidente solicita tomar acuerdo a los concejales sobre lo planteado y presentado por parte del equipo de salud para el Plan 2024:

Don José Pereira Vásquez aprueba, Don Patricio Manosalva Henríquez Aprueba y el presidente toma conocimiento y lo explicara en el consejo en Pleno y lo someten a la consideración del Alcalde y concejo.

Terminada la lectura del acta el señor alcalde ofrece la palabra para consultas.

El concejal Jaime Henríquez consulta a qué correo fue enviado esta acta porque a él no le llegó y porque además solicitó respaldo de algunos antecedentes, acota que su correo es jaimehenriquezvega@gmail.com.

La Sra. Fabiola Soto explica que ese documento se envió a todos los correos de los concejales; por otra parte, el concejal Henríquez solicitó dos antecedentes que no eran parte del plan de salud; sin embargo, se le van a hacer llegar; agrega que eso lo conversó con don Francisco Dueñas y son temas que no son parte del plan; son dos situaciones que planteó y por lo cual se le va a hacer entrega de un informe al administrador municipal.

El alcalde interviene en razón a que se presenta un problema con el internet en el sector de Tucapel y agrega que, en todo caso, el concejal Henríquez tiene todo el derecho a que se le informe por las inquietudes que está planteando y que eso, posiblemente va a determinar su posición respecto a este tema.

El concejal José Fernández indica que en la reunión de comisión planteó sus inquietudes en torno a lo que es el plan de salud; una de ellas es que el próximo año se pudiese hacer un ejercicio previo porque lamentablemente hubo una sola reunión para conocer el plan y presupuesto de salud y ahí quedaron en evidencia algunos temas que no se pudieron revisar anteriormente y que tienen que ver con que se mantiene más o menos el mismo presupuesto que se transfirió desde el municipio este año; pero luego de la exposición del equipo de salud se pudieron percatar de muchos temas, algunos de ellos que tienen que ver con gestión, donde debe reconocer el importante aporte que realizan las personas al interior del departamento comunal de salud a través de la gestión de programas, convenios, con distintos estamentos públicos, con el cumplimiento de metas también, que es importante destacar y los logros que han tenido; pero ven también algunas deficiencias que en la mayor parte responden a la falta de presupuesto. A través de los diagnósticos participativos se plantean

temas asociados a la falta, aun, a pesar que se ha contratado a nuevos médicos, falta de horas médico, también falta el fortalecimiento de las horas de atención domiciliaria, mejorar los box de atenciones y determinar nuevos espacios en las postas, mejorar la capacidad eléctrica en algunos casos, mejorar la internet, entre otros temas y todos ellos asociados a presupuesto; entonces señala que también debe hacer un enlace con la última reunión que se desarrolló sobre el presupuesto municipal, donde se les informa un aumento considerable en el programa que fue motivo de una extensa discusión y debate el año pasado y que tiene que ver con los programas de viajes de verano de las dueñas de casa y que el año pasado se inició con un presupuesto de ciento cuarenta millones aproximadamente, lo que generó un gran debate y en definitiva se aumentó a un poco más de ciento cincuenta millones de pesos y este año se propone alrededor de doscientos veinte millones de pesos para este programa, un aumento considerable para los programas y, sin embargo, no ve un aporte de igual proporción para un tema que es relevante y que es la salud y que está presente los trescientos sesenta y cinco días del año, no es un programa puntual que se va a desarrollar en diez días, ahí ve una diferencia que le pareció pertinente poder presentarla, acota que no es su facultad aumentar presupuesto, pero si proponer una disminución y cree que hoy día se debe priorizar el tema de salud, más aún, sabe que es un tema que viene en el punto siguiente, pero el presupuesto que se deja para este programa de los viajes de verano no existe un respaldo del reglamento que así lo permita; entonces, estamos un poco en el aire; señala que manifiesta esto porque se pudo haber previsto si se hubiera trabajado así como se trabajó el presupuesto, así como se trabajó el PADEM y quizás en el tema de salud faltó un poco más de tiempo para haber visto estos temas y quizás se hubiese traído resuelto en esta comisión; agrega que su observación principal es que considera que el presupuesto para los viajes de verano, a su modo de ver, subió muy desproporcionalmente comparado con lo que se le asigna al departamento comunal de salud; para ese departamento son ciento setenta millones de pesos para todo el año y el programa de viajes son más de doscientos veinte millones de pesos que se van a ejecutar en diez días aproximadamente.

El alcalde señala que hay que hacer una apreciación, que aquí hay gente que los está escuchando y cuando el concejal Fernández habla y compara los viajes con salud, está comparando los viajes con el traspaso que hace el municipio a salud, agrega que el presupuesto de salud es mucho más importante; de hecho son seis veces más que lo que son los viajes de verano; entonces a quien escucha este programa en la casa se pueda ver que el municipio está destinando menos plata para salud que para los viajes de verano, y recuerda que salud tiene al igual que educación ingresos autónomos que son direccionados desde el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación; agrega que quiere comentar con mucha franqueza que no le gustan mucho estas comparaciones, porque a la larga la gente que está escuchando puede mal entenderlas, pero no tiene ningún problema en una discusión democrática que, si bien es cierto los concejales no pueden aumentar presupuesto, tiene la facultad de pedir una reducción del programa de viajes de mujeres, agrega que no está de acuerdo y cada uno tiene su opinión con respecto a que el incremento de este programa es tan sustantivo y lo explica porque en el último viaje fueron prácticamente novecientas mujeres, todo un récord, y en ese momento en un programa de esparcimiento que tiene que ver con salud también, la comunidad se organizó; consulta si los concejales han estado participando de las reuniones de esas organizaciones, pero hoy día potencialmente, prácticamente todos los comités están participando de lo que es el viaje de verano y, por última quiere comentar que el presupuesto de salud se ha ido incrementando con el tiempo en varias cosas, a lo mejor no en el traspaso, pero si se ha ido incrementando en que el municipio le ha sacado prácticamente lo que es asistencia social, todo lo que son los traslados de enfermos, el municipio ni siquiera saca un furgón de salud; todo ese costo está corriendo por el municipio; entonces se podría haber seguido manteniendo en salud y haber hecho más traspaso, pero se ha querido tomar directamente desde el municipio; no obstante respeta la opinión que, si en un momento determinado hay una moción, estamos dispuestos a votarla, de reducir el programa de verano de mujeres para aumentar el traspaso, no el presupuesto de salud, el traspaso municipal.

El concejal José Fernández señala que lo que hacía era comparar términos similares; efectivamente es el traspaso que se hace a salud, versus el traspaso que se pretende hacer para las subvenciones, se está hablando de situaciones iguales y entendiendo que el público usuario inscrito en la comuna son más de siete mil personas las que se mencionaron en la reunión y que, por lo tanto, es un público bastante extenso que requiere también una situación de salud y poder ser atendidos de mejor manera y por eso era su apreciación respecto al bajo presupuesto traspasado desde el municipio a salud.

Don Juan Ñancupil interviene para precisar que el monto del traspaso del presupuesto del año 2023 fue de alrededor de ciento cincuenta y nueve millones de pesos y para el año 2024 el traspaso solicitado es más de ciento setenta millones de pesos, para que quede claro en la discusión que si existe un aumento y eso está plasmado también en el mismo presupuesto.

El alcalde también le solicita al Sr. Ñancupil que aclara el monto del presupuesto actual del departamento de salud.

Don Juan Ñancupil explica que hoy día el presupuesto de salud es de alrededor de mil novecientos millones de pesos y para el año 2024 se están proyectando alrededor de dos mil doscientos millones de pesos aproximadamente.

El alcalde indica que, como estas sesiones son públicas, el presupuesto de salud siempre puede ser insuficiente; también se conoce el problema que existe en horas médicas por las licencias médicas, pero son dos mil millones de pesos el presupuesto; sin embargo, en esta comparación que se hace con los viajes de las mujeres de esta comuna es para financiar el programa completo, porque se puede pensar que incluso se están destinando más recursos para ese viaje de esparcimiento que para el presupuesto de salud.

La concejal Tania Villalobos indica que la Sra. Fabiola la llamó para el tema de la comisión, pero le hubiese gustado que hubiese sido de la misma forma como se discutió el presupuesto municipal; agrega que en su momento le indicó a ella que era muy complejo porque a esa hora está trabajando y le es más fácil poder hacer estas reuniones posterior a la sesión de concejo o a primera hora en la mañana y, en ese sentido, también indica que como lo señaló el concejal Fernández, que desde su forma de entenderlo fueron muy pocas las reuniones y se esperaba que se hubiese realizado como ya lo explicó; en relación a lo que indicó el concejal Fernández plantea que como lo indica el alcalde este es un programa de esparcimiento; sin embargo, las prestaciones que realiza salud son durante todo el año, y este otro programa se realiza dentro de un mes, lo que encuentra que está bien que las mujeres de esta comuna salgan, está bien que tengan un tiempo para ellas, esa se valora; sin embargo, también considera que el traspaso también podría haber sido mayor y, como bien lo indica el alcalde los concejales tienen la atribución de bajar los presupuestos; sin embargo, durante el año pasado, cuando los concejales en general indicaron esto fue bastante complejo por todo lo que sucedió ahí, por la retórica que se utilizó; agrega que más que nada quería puntualizar eso y que le hubiese gustado otra reunión en un horario distinto, aunque entiende que no es problema del municipio que ella trabaje como funcionaria pública; acota que se había quedado en que los presupuestos se iban a conversar después de las sesiones de concejo.

La Sra. Fabiola retoma la palabra para señalar que desea colocar en la mesa lo que indica la reforma de la salud, que indica que todos hacemos salud; o sea, SECPLAN, con la pavimentación, con los proyectos; DIDECO, a través de los programas sociales recreacionales también hace salud; o sea, la salud es un tema transversal, es calidad de vida, es estilos de vida; hoy día se habla de la salud mental que está compleja producto de la pandemia, donde todos de alguna forma quedaron afectados porque no se sabía cómo enfrentarla; agrega que cuando se mezclan algunos temas y también es importante considerarlo; sin embargo se está hablando de salud, de estilos de vida; agrega que cuando se habla de salud se incluyen todos los aspectos, no solamente en tratamiento. También señala que, en la comisión ampliada, donde todos estaban invitados se planteaba aplicar otras opciones de medicina complementaria y en eso, efectivamente se puede hacer talleres de baile, que también se traduce en salud para las personas; se puede hacer reiki; se puede aplicar hidroterapia en la piscina del centro geriátrico que, también se traduce en salud para las personas. Por lo tanto, cuando se habla del plan de salud no solamente los quiere invitar a que no se hable solamente desde la vereda del tratamiento, sino que también de la salud integral, a la cual hoy día están llamados todas las autoridades y funcionarios a propiciar y fortalecer la salud de las personas con su entorno; por lo tanto, este presupuesto y plan de salud ha sido preparado de acuerdo a las necesidades que plantearon los usuarios en los diagnósticos participativos, también de la normativa o lineamientos que entrega el Ministerio de Salud y, si bien es cierto, como lo explicó don Juan Nancupil el presupuesto de salud ha aumentado en general, porque hay más personas inscritas, porque se han generado nuevos servicios, como el de mamografía que ha sido una gran fortaleza para el sistema de salud; cuando se solicitó el ecógrafo era precisamente para complementar un examen y que fue uno de los informes que solicitó el concejal Henríquez, se le explicó que era antiguo y que la idea era modernizarlo; por otra parte, hay dos informes más que el concejal Henríquez solicita sobre un alimento que se entrega en el CESFAM y que fue entregado a una institución de beneficencia como donación, porque los pacientes los estaban rechazando a pesar de haber tenido un informe escrito y de un artículo específico del CESFAM.....; así es que la invitación es aprobar este plan que se ha presentado para el año 23024 y que recoge las inquietudes de la autoridad comunal, de los concejales, de los vecinos.

El alcalde agrega que todas las direcciones municipales también apuntan al tema intersectorial, que es la salud; además que el ir sacándole algunos programas a salud significa también aumentarle su presupuesto; por ejemplo, la administración de salud no tiene a su cargo los centros de día, tampoco tiene gastos importantes que sean de asistencia social pues ahora los va a gestionar DIDECO y otro ejemplo es, la tasa de aumento en los casos de cáncer y todo el gastos en ,os traslados y que antes se hacía a través del departamento de salud y que hoy día lo hace la municipalidad. Agrega que en el año 2017 la municipalidad contrató cinco médicos; uno exclusivo para Trupán, para Polcura y para Tucapel fueron dos y medio; acota que siempre van a faltar médicos, pero el municipio también responde a dotaciones recomendadas por el Ministerio de Salud y lo que muchas veces ha complicado este tema son las reiteradas licencias médicas; si un médico tiene una licencia por quince días, no va a haber ningún otro que esté dispuesto a trabajar por esa cantidad de días; así es que muchas veces el hecho que la comunidad se queja que no hay médicos está esta instancia para que todos les expliquen que con las licencias médicas no podemos hacer nada; finalmente hay un tema no menor y es que salud y educación deberían financiarse sin traspaso municipal en lo que teóricamente se refiera y de hecho en educación, para traspasar los colegios a la agencia respectiva tenemos que llegar a cero traspaso, porque eso es lo eficiente; en educación estamos en el 10% del presupuesto; si se aumenta cincuenta o diez va a significar, en términos relativos aproximadamente un cuatro por ciento más del traspaso; agrega que no cree que con cuatro o cinco por ciento se vaya a hacer grandes cosas, no obstante está dispuesto, tal como lo dijo el concejal José Fernández, si en algún momento determinado hay un acuerdo de reducir en los viajes de verano para las señoras, se podrá evaluar dónde orientar esos recursos.

El concejal José Pereira comenta que para él los viajes de verano deberían estar incluidos en el plan anual de salud, porque esto incide en la salud mental de manera importante.

En seguida, no habiendo más consulta se procede a someter a votación el plan de salud y su presupuesto para el año 2024

El alcalde los aprueba

El concejal José Antonio Fernández indica que mantiene sus observaciones; pero, así como está desarrollado y propuesto el plan, lo aprueba

La concejal Tania Villalobos los rechaza por los argumentos que acaba de entregar

El concejal Felipe Altamirano aprueba

El concejal Jaime Henríquez los rechaza porque no le llegó la información que solicitó y también porque ese día planteó un tema de una denuncia que había en las redes sociales en cuanto al tema de la entrega de horas y, se coloca en el lugar de las personas que viven en sectores rurales y que vienen a las seis de la mañana a pedir hora para una atención médica y están hasta las cinco de la tarde y simplemente no se la dan o no quedan y tienen que volver con los escasos recursos que tienen a esos sectores extremos y rurales de la comuna.

El concejal José Pereira aprueba ambos instrumentos de planificación;

Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos a favor el plan de salud y su presupuesto para el año 2024

2 - Solicitud de acuerdo para aprobar las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2024 de acuerdo a la establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley 18.695

Hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas, directora comunal de planificación, quien comenta que este plan y presupuesto se trabajó en comisión ampliada con los concejales y para esta oportunidad presenta en pantalla un resumen al respecto. Indica que las sesiones en las cuales se trabajó esto fueron los 03, 10, 17 y 23 de noviembre de 2023, donde se expusieron los programas y lineamientos con la participación de los directores de cada departamento y que a los correos de cada uno de los concejales se les hizo llegar el presupuesto municipal afinado y el plan de acción y metas

El plan de acción se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)

Un extracto de este plan se presenta a continuación:

Objetivo General:

Contribuir a la recuperación del desarrollo local mediante instancias que fortalezcan el bienestar de la ciudadanía con enfoque en intervenciones de inversión y acción social que prioricen la integración de las comunidades en los espacios de participación ciudadana y contribuyan a su crecimiento social, cultural, productivo y económico.

III. PLAN ESTRATÉGICO

1. SEGURIDAD PÚBLICA: “JUNTOS PREVENIMOS EL DELITO”.

Objetivo principal: Aumentar la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Tucapel, mediante la articulación de los vecinos, promoviendo la participación social, y corresponsabilidad de la comunidad en materias de seguridad pública.

VIVIENDA: “FOMENTANDO LAS SOLUCIONES HABITACIONALES”.

Objetivo General: Fortalecer la gestión municipal y facilitar instancias de participación e información permanente a la comunidad, que permita una comunicación más fluida entre la municipalidad y la sociedad civil. Mejorar las condiciones de habitabilidad y disminuir las brechas de infraestructura básica, equipamiento y servicios en la comuna.

2. MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TERRITORIO

En línea con lo que se ha trabajado los últimos años, la Municipalidad de Tucapel continuará trabajando en el desarrollo y mejoramiento urbano fomentando el crecimiento integral de las comunidades.

Objetivo General: Contribuir al desarrollo integral de las comunidades a través de intervenciones en los espacios públicos de la comuna, así como aumentar la calidad y cobertura de los servicios básicos acorde a las realidades de cada localidad.

MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Fomentar acciones que busquen reducir la contaminación, colocando especial énfasis en el desarrollo de energía renovable y la generación de una cultura ambiental, con el fin de que aporte al desarrollo sostenible de la comuna.

3. DESARROLLO RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO. “MÁS OPORTUNIDADES PARA MEJOR CALIDAD DE VIDA”

Objetivo general: Fortalecer y promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo, fortaleciendo la capacitación para el desarrollo personal de los habitantes de la comuna de Tucapel.

Líneas de acción 2024:

- OMIL:
- FOMENTO PRODUCTIVO:
- DESARROLLO RURAL:
- PRODESAL:
- SANEAMIENTO DE PROPIEDADES IRREGULARES:

IV. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Objetivos generales de la política de r.r.h.h.

1. Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Ilustre Municipalidad de Tucapel. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
2. Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.

METAS INSTITUCIONALES

Objetivo General: Contribuir al incremento en la calidad de vida de las personas mediante el mejoramiento de los servicios a la comunidad.

Objetivos específicos	Metas	Indicadores	Prioridad	Ponderación
1. Creación corporación cultura y deporte	• Puesta en marcha de la corporación	• Protocolo oficial de una corporación.	ALTA	75%
2. Construcción pozos profundos en espacios públicos para autonomía de abasto para riego	• Construir al menos 4 pozos en áreas verdes de la comuna de Tucapel.	• Operación máquina municipal de pozos profundos	BAJA	5%
3. Dotar al sector rural de agua potable para el consumo humano	• Postulación al menos 3 Iniciativas de inversión • Obtener financiamiento al menos 2 iniciativas.	• Plataforma de la Subdere.	MEDIA	20%

4. Mantener fomento de la participación ciudadana a través de los mecanismos existentes	• Dar cumplimiento a los requerimientos Transparencia Activa de cada Unidad o Departamento Municipal a través, del responsable acreditado para la publicación de la información, según el promedio nacional de un 75%.	• Informe Unidad de Control.	ALTA	75%
5. Fiscalización Municipal	• Generar y ejecutar plan de fiscalización anual.	• Sistema de registro intranet municipal aprobado por Decreto	ALTA	75%

En cuanto a la primera meta relacionada con la creación de corporaciones municipales, señala que fue eliminada para este año y se posterga para más adelante

		Alcaldicio al primer trimestre 2022. • Seguimiento y control Fiscalizar un porcentaje no inferior al 75% del ámbito aplicación.		
6. Postulación de edificios públicos a cogeneración con almacenamiento de energía.	• Generar cogeneración de energía de edificios públicos.	• Ingreso proyecto plataforma Subdere.	MEDIA	20%
7. Instalación de semáforos en 2 sectores de la localidad de Huépil	• Instalación de semáforos en intersección avenida lineares con ecuador. • Instalación de Semáforos en intersección avenida 12 de febrero con Arturo Prat	• Aprobación Subdere. • Licitación pública.	ALTA	75%
8. Nueva ordenanza Municipal sobre cobros de derecho por servicio de aseo domiciliario.	• Aumentar en un 0.2% los ingresos Municipales propios de la gestión Municipal.	• Comprobantes de recaudación.	BAJA	5%

En cuanto a lo que se solicitó modificaciones estaba el aumento del aporte a bomberos, por lo que se incrementó a \$22.200.000; se aumentó el FONDEVE; también presenta los traspasos a educación y salud; para este último serán un poco más de ciento setenta millones de pesos y para educación cerca de ochenta millones de pesos; también se muestra lo que se va a destinar para mata polvo, esto es, un poco más de quince millones de pesos y para el programa de viajes de las mujeres por alrededor de doscientos diez y siete millones de pesos. Este último lo va a explicar la Sra. Erna Silva.

La Sra. Erna Silva indica que su objetivo es explicar el programa de verano para jefas de hogar que ya había sido presentado en comisión de concejo, donde no hubo observaciones a excepción de lo que tenía que ver con la posible entrega de una subvención a las agrupaciones que están involucradas en el programa, lo cual en estos momentos se tiene desestimado y se va a manejarlo, hasta el momento, como un programa social como se ha hecho anteriormente. El objetivo del programa es promover el esparcimiento y la recreación de mujeres de la comuna de Tucapel, la igualdad de oportunidades, así como también, contribuir a una adecuada salud mental de jefas de hogar y de dueñas de casa, a través del acceso gratuito a una instancia de turismo en la temporada estival con destino internacional. Agrega que el programa se implementa a través de una alianza colaborativa entre la municipalidad de Tucapel y trece agrupaciones sociales de turismo conformada por mujeres jefas de hogar y dueñas de casa de la comuna de Tucapel que han efectuado un proceso de inscripción de las participantes, realizando además recolección de recursos propios para cubrir algunos gastos no financiados por el programa, como cenas y colaciones. El destino del programa es la ciudad de Bariloche en Argentina; el universo de beneficiarias es de 748 mujeres; cabe señalar que la inscripción hasta el momento es de 818, pero se ha fijado en esta cifra considerando que siempre se produce una rebaja natural en el proceso en que la persona se inscribe hasta que se produce el viaje, y con un monto presupuestado de \$216.993.000, por lo que el valor estimado por participante se acerca a los dos cientos noventa mil pesos, lo que significa que se estaría dando un subsidio por mujer equivalente a ese monto. En cuanto a los requisitos señala que tampoco hubo mayores observaciones de parte de los concejales son: tener residencia en la comuna de Tucapel acreditado con cartola del registro social de hogares con una fecha no posterior al 10 de noviembre de este año, fecha hasta la cual se recibieron las nóminas; estar clasificada de acuerdo al registro social de hogares hasta un tramo del 90%, este es un poco alto en el ámbito de la estratificación socioeconómica, pero de acuerdo a la última presentación que se hizo sobre la materia en la Contraloría, esta se pronuncia en relación a que estando dentro de los objetivos de la dirección de desarrollo comunitario, en este caso, asociado al turismo y la recreación, la verdad es que no fija criterios socioeconómicos, pero si se

estima que es importante que no se puede llegar a personas que no tienen registro social de hogares y quienes están en el 100%; acreditar ser socio de una de las trece agrupaciones sociales y de turismo de mujeres que se constituyeron en el verano mediante certificado emitido por la organización y con fecha topo del 10 de noviembre; contar con cédula de identidad vigente; no estar sujeta a arraigo u otra medida que le impida salir del país; contar con salud compatible con la realización de un viaje extenso en horas, lo cual se acreditará a través de una carta de consentimiento y declaración de salud compatible; no tener vínculo laboral con la municipalidad y, en ese caso se le planteó a los concejales, con mujeres que se encuentren hasta el tramo del 70% de hogares de menores ingresos y mayor vulnerabilidad de acuerdo al registro social de hogares, considerando que hay mujeres trabajadoras y que prestan servicios o en educación o por salud, que no es lo mismo, porque su nivel de ingresos no es igual que el nivel profesional; y un informe socioeconómico para casos excepcionales, de alguna situación en particular o de algunas personas que a lo mejor tienen que acompañar a alguien y eso se calificará en el momento con el informe de alguna de las asistentes sociales de la dirección de desarrollo comunitario. Agrega que el programa incluye el traslado de ida como de regreso y dentro de la ciudad de Bariloche, visitas guiadas, alojamiento por dos noches, media pensión y se está viendo el tema de una monitora asistente social residente, pero eso se está evaluando ahora; sin embargo, eso no está asociado a los costos del programa en sí.

El concejal José Antonio consulta sobre los montos destinados este año en comparación con los del año anterior y cuánto es el diferencial.

La Sra. Erna Silva indica que la diferencia es del orden de los cincuenta a sesenta millones de pesos, pero que hay que tener en consideración que se trata de otro tipo de viaje, es otra oferta que se le está haciendo a las mujeres, de un viaje internacional que tiene mayor costo.

El concejal José Fernández indica que, entendiendo lo que plantea el alcalde en lo que fue el tema de salud, desea plantear lo siguiente para que se entienda su análisis. El alcalde en varias ocasiones, incluyendo las cuentas públicas ha comparado su gestión con otros municipios, con Quilleco, con Yungay y ha reiterado que tiene que ver con el programa de vivienda; el alcalde no hace solamente lo que indica la normativa, sino que ha indicado que va más allá, incluso creando un programa especial de apoyo al ahorro, que le parece una buena iniciativa; lo que quiere indicar con ello es que cuando el municipio tiene la voluntad y los alcaldes o alcaldesas tienen la voluntad de hacer acciones contundentes, lo hace, toman los acuerdos pertinentes al concejo, asignan recursos y se puede hacer. En ese sentido más que cuestionar en el fondo el monto que se destina a este programa de jefas de hogar, lo que cuestiona es que no se coloque el mismo esfuerzo o se haga el mismo desarrollo de asignación de recursos para un programa que es de salud; se entiende que el presupuesto de salud es mucho mayor, del traspaso, pero cree que con un traspaso que a lo menos fuera el mismo que hoy día se está destinando a este programa, que aún así sería totalmente desproporcionado todavía, le faltaría mucho más, porque estamos atendiendo con el traspaso a más de siete mil personas y acá es un programa que podría llegar a ochocientas dueñas de casa; se está hablando prácticamente del 10%, reitera que eso es lo que cuestiona, que falta desde el municipio una acción más potente para, justamente, no como una forma de diferenciarse de las otras comunas, sino que decir que Tucapel invierte en salud y que efectivamente el tema de salud no se va a resolver con cien o doscientos millones de pesos más, pero se puede generar un gran cambio; se pueden dar respuestas a muchos temas y se puede avanzar más potentemente. En segundo lugar, en el mismo análisis, la proporción del monto que se asignó a bomberos hoy día son dos millones solamente en comparación con el año anterior, solo dos millones de pesos; por otra parte, comentaba la Sra. Erna que para poder obtener los recursos de este programa de jefas de hogar se destinaron algunos, se recortaron del programa de deporte y cultura, quizás son montos menores; pero recuerda que hace poco se estaba discutiendo que se quería crear la corporación municipal y esta de acuerdo a lo que informaban de la administración tenía por finalidad fortalecer el deporte y la cultura; entonces, con esta acciones se enfrenta a una gran contradicción, que pareciera ser que no era ese el objetivo, porque si se quisiera comentar eso no se le estaría restando presupuesto; y de la misma manera se podría nombrar otras cosas, como por ejemplo el Hogar Santa Emilia, saber cuánto se le está destinando o cuál es el aumento que se propone para atender a esta población de adultos mayores que hoy día requieren una atención bastante potente y especial; por estas aprehensiones es que manifiesta sus reparos al presupuesto de este año; acota que acaba de aprobar el de salud, porque no cuestiona el tema de salud de acuerdo a lo que se les presentó, sino que más bien a salud lo hubiera fortalecido; pero de este presupuesto debe manifestar que no está de acuerdo por las razones que ha mencionado, siente que no se ha hecho esfuerzo comparativamente en el área de salud, por ejemplo o para con otros temas.

El alcalde le recuerda al concejal Fernández que votó a favor de las acciones y el presupuesto de salud; sin embargo, aunque sea reiterativo, en salud se han hecho acciones de distinta naturaleza: Oficina de la niñez, discapacidad; también ha existido una gestión potente ante organismos externos para mejorar el equipamiento, por ejemplo, furgones, convenios de telemedicina y si uno ve eso y lo cuantifica se llega a una suma bastante potente y que ha mejorado las condiciones de salud en la comuna; el tema del mamógrafo que ha permitido atender a un sin número de personas y que pueden detallar la gente de salud; pero no quiere seguir hablando del tema de salud, porque ya está aprobado y el concejal Fernández también lo aprobó. Con respecto al tema que ha salido recurrentemente, incluso lo mencionó el propio concejal cuando estaba hablando de educación, que consideraba que era muy alto el viaje de esparcimiento de las dueñas de casa, le quiere decir que ellas han establecido un mecanismo bastante participativo y permanente para poder viajar y ya han juntado recursos y, también, tiene una orientación clara de salud mental, de esparcimiento; es decir, también eso es salud; ahora, si en un momento determinado, a pesar de que el concejo no tiene la facultad de aumentar presupuesto, sino que de reducir, le señala que está

dispuesto a cualquier moción que el concejo estime de, por ejemplo, decir bajar el programa de esparcimiento de mujeres para que se destine a esta área; insiste en estar absolutamente disponible; pero también quiere decir que el concejal Fernández fue alcalde también y las necesidades son muchas y los recursos son limitados y se ha tratado de hacer el mejor esfuerzo posible para poderlo materializar de esa forma; ahora quién es el organismo democrático que garantiza que estos apruebo tengan el consenso local son los concejales y reitera que está absolutamente abierto a reestudiar algunas cosas, pero creemos que esto es lo más justo y lo más potente en todas las áreas; en vivienda hemos hecho programas, mecanismos bastante ingeniosos junto con los equipos para poder ir mejorando el equipamiento de salud en ambulancias, vehículos, furgones. Agrega que hoy día se trasladaron a más de quince usuarios a la teletón y a oncología, en temas que antes no lo podíamos hacer y que se empezó tíbiamente hace veinte años con un vehículo municipal; entonces, ha ido aumentando esto en forma potente y la comparación con otras comunas tiene que ver básicamente, porque no tienen estos mismos servicios, es cosa de pegarse una vuelta por esas, preguntarles, y hemos tenido alcaldes que nos han visitado y han preguntado cuál es la receta; en el Gobierno Regional nos dieron un premio por el viaje de las mujeres y con ese premio van a ser dos buses de turismo y de última generación para seguir fortaleciendo este programa; porque incluso una consejera del área de la salud del Gobierno Regional dijo que este era un programa de salud mental precioso; es tanto, que se atrevería a decir que SERNATUR empezó con los viajes cuatro años después que nosotros y ellos también están enfocados al adulto mayor, a mujeres y la diferencia es que el monto que tienen que pagar las organizaciones a las personas son mucho mayores que los que tienen que pagar acá, acá no se les exige aporte, sino que se les pide que junten recursos a través de sus organizaciones funcionales de viajes, para hacer más bonita esta estadia; en el municipio esperan que lo pasen muy bien las mujeres de nuestra comuna; entonces, francamente nota y pide disculpas si está equivocado, pero cada vez que se conversa un tema se salud o en día de mañana se va a conversar un tema de educación y salen a colación un tema que está radicado en desarrollo comunitario y que son los viajes de la mujeres de esta comuna. Reitera que esa es la posición del municipio y agrega que está absolutamente abierto a que tengan reparos, se va a tratar de buscar los mejores consensos posibles y poder llevar a cabo estos planes de acción que se están comentando.

El concejal Jaime Henríquez se une a las palabras que expresó el concejal Fernández y agrega que tiene la duda en el tipo de buses que se va a utilizar; recuerda que el viaje es bastante extenso, son muchas horas; entonces en eso la seguridad se tiene que considerar, porque generalmente en este tipo de viajes las mujeres que aprovechan estos grandes beneficios son los adultos mayores, entonces hay que considerar una movilización que se adecuada, no se vaya a salir con un bus para cuarenta pasajeros que no sean semi cama; se tienen que buscar las mejores condiciones para ellos por un tema de seguridad. También indica que le complica es que solicitó que se envíe en informe que había evacuado la Contraloría en cuanto a la constitución de las organizaciones sociales que fueron realizadas en otra comuna; acota que se explicó en el concejo pero también se le aseguró que se lo iban a enviar y beso no ha ocurrido; pero lo que más le preocupa, más allá que se le pueda otorgar un recurso importante para este viaje debiera resguardarse la seguridad y el bienestar de las mujeres; pero también le preocupa que a bomberos se le haya aumentado en tan poco monto; acota que no va a discutir que el municipio ha presentado bastantes proyectos para las distintas compañías dentro de la comuna, que no es ese el tema y se agradece y felicita, pero cree que el aporte real desde el municipio a bomberos, económicamente y para pagar todo lo que gasta ese cuerpo, considera que es bajo; agrega que entiende que el presupuesto es flexible, que se puede hacer ajustes dentro del año, pero sería importante tener en consideración para, en algún momento, poder aumentar recursos para ellos. Además, desea saber cómo se va a manejar el tema del viático internacional.

El alcalde comenta que el cuerpo de bomberos funciona de acuerdo a lo que es el Cuerpo de bomberos nacional; no obstante eso, en la municipalidad se ha hecho un esfuerzo por traspasarles un poco más para cubrirles algunas necesidades básicas, pero también la labor maciza que se ha hecho con ellos es estar contratando proyectos de ingeniería; por ejemplo, en Tucapel se redujo un comodato en escritura pública, también se pudo indicar cuántos carros nuevos hay y que en eso también hay una acción directa del municipio.

La Sra. Marcia señala que se ha trabajado en el carro bomba de Huépil, con una aporte de veinticinco millones de pesos; también está la postulación del carro bomba de Polcura; se está trabajando en el diseño del proyecto del cuartel de Tucapel; hace poco se presentó un FRIL para el cuerpo de bomberos de Huépil con un tope máximo de ciento ochenta millones de pesos, se está a la espera de su revisión y posterior aprobación; también se está trabajando en un proyecto de equipamiento para tener mayor dotación de materiales en todas las compañías.

El alcalde comenta que no quiere indicarle a los concejales que conversen más con bomberos, pero que extraigan de las propias compañías de bomberos el compromiso que tiene el municipio con ellos; también y aunque sea menor, si llega un carro bomba a Polcura, el municipio ha destinado prácticamente un 30% de lo que traspasa a mejorar la infraestructura del cuartel, porque no da la altura; en otro orden de cosas, aunque no sea una subvención directa, en todas las actividades de verano son en beneficio de ese voluntariado y cree que se ha creado una conciencia que cuesta por años construirla, de que el municipio valoriza mucho la acción de bomberos; entonces, muchas veces algunos comentarios que insinúan una falta de compromiso con bomberos cree que son delicados; además comenta que hace no más de diez años que bomberos quería ponerle término al asunto, porque no tenían los recursos mínimos para manejar este tema, lo que ha pasado en otras comunas y aquí estamos muy lejos de hacerlo porque bomberos nota el compromiso permanente que tenemos con ellos y no solamente en el traspaso municipal, sino que en la gestión que se realiza afuera, agrega que los concejales lo conocen y pueden criticar algunas cosas y en otras lo pueden pillar, pero el presupuesto propiamente tal es una cosa, pero a eso le

agrega tres veces a esos presupuestos, ese ha sido el promedio, 3.5 veces le ha agregado al presupuesto lo que se recibe de fondos externos; señala que lo ha agregado porque algunos le pueden decir que los FNDR, los FRIL van en cuentas aparte, todo lo que se consigue en la SUBDERE se entiende parte de la gestión e ingresa al presupuesto municipal; entonces, el presupuesto municipal los concejales se deben dar cuenta en las cuentas públicas que prácticamente aumenta en un 20%; entonces cuando en las cuentas públicas señala el presupuesto inicial que se aprobó en el concejo y después indica que esta es una cifra mayor que se ha dado por gestión; entonces, lo único que les quiere pedir con mucha sinceridad, que no vean la eficiencia o no vean solo el monto que se les traspasa del erario directamente municipal, sino que uno tiene la obligación y que él por lo menos hace muchos viajes y mucho trabajo con las organizaciones para aumentarlo con fondos externos y eso mismo se ha hecho con salud, en lo cual ha existido una acción muy proactiva de la directora de salud para poder realizar muchos convenios que tienden a aumentar con fondos externo el presupuesto de salud.

La señora Erna Silva complementa lo del alcalde señalando que en relación al retorno de la inversión que realiza el municipio en las fiestas de verano en los cuatro shows que se realizan va en directo beneficio del cuerpo de bomberos; entonces, lo que se quiere implementar este año es un convenio para que ellos también puedan rendir cuenta al municipio y decir cuál fue la recaudación vía convenio para, también informar al concejo cuáles son los ingresos efectivos que ellos reciben por concepto de esa concesión que realiza el municipio y en relación a la consulta del concejal Henríquez sobre la seguridad de los buses, al concejo se le planteó que una de las opciones era que estos comités postularan a una subvención municipal y cada una contrata sus servicios de traslado, pero que no fue acogido, se dejó como un programa municipal y en ese sentido se va a hacer una licitación con las características en términos de lo que se señaló en la presentación, detallando todos los aspectos de seguridad, de los seguros de salud y todo lo que está contemplado en un viaje internacional; respecto de los viáticos internacionales se están evaluando ahora; por lo tanto, esa información no está completa como para entregarla en estos momentos.

El concejal José Fernández señala que alcalde los invita a conversar un poco más con bomberos antes de emitir opiniones que pudieran estar eventualmente sesgadas o erradas y sin el ánimo de faltarles el respeto, pero le quiere indicar que fue el propio superintendente de bomberos que estuvo presente en concejo en pleno, donde él, no los concejales fue quien manifestó la necesidad de poder contar con una mayor subvención; son cosas distintas y además él como concejal y bomberos reconocen la gestión que el alcalde ha manifestado para apalancar recursos externos, cree que esa ha sido una buena gestión y va por el buen camino; agrega que no tiene dudas de eso, pero la visita del superintendente fue bastante puntual y específica, donde él apuntaba a que requerían mayores recursos para financiar temas que no van asociados con proyectos, sino que con el funcionamiento diario; muchas veces el alcalde recuerda que cuando hay siniestros ahí está bomberos y a veces ni siquiera agua pueden tener a disposición en forma inmediata por el tema de que necesitan recursos frescos para eso, por ejemplo; entonces, para allá apuntaba su comentario y se suma a lo manifestado por el concejal Henríquez, que en ese sentido es que manifiestan que sienten que se pudiera hacer un esfuerzo mayor para entregarle recursos a bomberos para otros fines operacionales, más allá de los proyectos que los agradece y reconoce. Finalmente y para que no quede en el tintero o dando vuelta el tema de los viajes de verano, quiere mantener cada uno de los puntos que ya a ha mencionado; no está en desacuerdo con los viajes en sí, pero aún mantiene la postura que debería hacerse un esfuerzo en igual proporción para atender otras temáticas como bomberos, como la salud municipal, como adultos mayores; si no es a través de este programa de viajes de verano, porque siempre sale a colación y quizás sea por el monto, por la diferencia, por la cantidad de recursos que se agregan, lo que les da luces de que efectivamente el municipio cuenta con recursos para hacer este programa y que, por lo tanto, pudiera también hacer un esfuerzo en otros.

El alcalde señala que no desea polemizar en un tema de esta naturaleza, pero le señala al concejal Fernández que tenga la seguridad que, si se pueden apalancar otros recursos de fondos externo o internos, se pueden presentar modificaciones presupuestarias durante el año.

El concejal José Pereira señala que mantiene su posición de los agradecimientos al alcalde, al personal municipal que ha planificado estos proyectos para que las dueñas de casa puedan salir en estos viajes de verano; agrega que encuentra asertivo que es un tema de salud mental plenamente y entregar un reconocimiento a estas personas que hacen un trabajo silencioso para producir buenas generaciones en el país; se merecen estas salidas y respecto a bomberos está de acuerdo en que se les pueda incrementar el aporte municipal, pero también hay que proponer en forma responsable cómo generar más recursos; agrega que él ha propuesto en sesión de concejo cómo los bomberos podrían obtener más recursos.

La concejal Tania Villalobos indica que como había manifestado con bastante fuerza en la discusión presupuestaria también le preocupa el tema de bomberos y como lo indica el concejal Fernández, si bien es cierto se aumentó; sin embargo, también siente que debió ser mayor. En el tema de los viajes de verano señala que le parece una buena instancia; sin embargo, igual así como tiene un buen presupuesto estima que hay otros programas que se debieran fortalecer más; agrega que le parecía insuficiente, por ejemplo, el tema de las becas profesionales del futuro, porque el tema educación claramente es una cosa potente que se debería reforzar; el tema de la movilización; entonces, le gustaría también, independiente que no es la atribución que las ley les otorga, le gustaría que fuesen considerados esos aumentos dentro de las modificaciones presupuestarias que se puedan hacer el próximo año y agrega que tampoco puede dejar de reconocer y relevar la inversión que se obtiene a nivel nacional, eso se valora, porque es importante y es un signo de crecimiento de esta comuna; siente que, en ese sentido todos los concejales han estado de acuerdo, han aprobado los 10% que se requieren para estos

proyectos; por lo tanto, eso se releva. También señala que también otros programas hubiesen tenido un mayor presupuesto; también señala que no está en desacuerdo con los viajes, siente que igual es un espacio que las mujeres se merecen por todo el trabajo que desarrollan de manera silenciosa; por lo tanto, pide que se entienda que no está en desacuerdo, porque tampoco quiere generar la polémica del año pasado; sin embargo, le hubiese gustado que hubiesen tenido un mayor traspaso en salud; le preocupa sobremanera lo que pueda pasar este año con la escuela básica; el año pasado hubo que por emergencia aprobar cien millones de pesos y, si bien es cierto, se entiende que se está trabajando en distintos proyectos para poder mejorar la escuela que en algún momento se dijo que iba a haber un proyecto más adelante para poder reponer la escuela, siente que ahí podría haberse pensado que el día de mañana se van a necesitar más recursos para ello y, a lo mejor va a haber que hacer lo mismo que la vez anterior; entonces, en ese sentido le pide al alcalde que más adelante, en función que el presupuesto es flexible, se pueda también considerar esos temas.

El alcalde le indica a la concejal Tania Villalobos que le encuentra toda la razón y que si se analizan todas las áreas del municipio le gustaría tener más recursos y cree que se tiene el año para direccionar fondos que en este presupuesto no están aprobados; uno de ellos es que se traspasaron más de cien millones de pesos a educación por un tema de emergencia; además quería comentar que los concejales no solamente han participado de los proyectos de inversión, donde tienen que aprobar los costos de operación, sino que la propia concejal Villalobos ha sido una pulga en la oreja con el alcalde con respecto a los semáforos; así es que ha ido mucho más allá del tema de aprobar los costos de operación y mantención.

La concejal Tania Villalobos señala que escuchó de un hombre muy importante, su padre, que tanto va el cántaro al agua que al final se rompe y cree que la perseverancia es una de las cosas que valora en ella y si tiene que seguir siendo pulga en la oreja para seguir consiguiendo cosas para nuestra gente, lo va a hacer.

El concejal Felipe Altamirano señala que concuerda con los concejales y en particular con la concejal Tania Villalobos, quien dijo gran parte de las cosas que él también quería decir; pero también señala que se estuvo fijando en el presupuesto y en deporte como en cultura y como todos lo han señalado, bomberos, en salud y todo eso, no es que los concejales estén en desacuerdo con el tema de los viajes, pero si les hubiese gustado que en algunos aspectos municipales que son en beneficio para toda la comuna haya habido un poco más de inversión, porque de hecho estuvo viendo que en cultura y en deporte no hay nada.

El alcalde comenta que comparte absolutamente lo dicho y que hay más de treinta temáticas que son de mayor sensibilidad pública y que él también le gustaría tener más recursos; aquí se han tratado de todas las áreas, pero la municipalidad también tiene recursos limitados con respecto a ese tema; pero quiere indicar que en cultura y deporte el municipio gestiona bastantes recursos externos y que la Sra. Marcia los puede explicar. Agrega que el municipio formó un presupuesto, un plan de acción no solamente con los recursos que llegan de patentes, de permisos de circulación o del fondo común municipal; sino que el fuerte, por lo menos de esta administración es gestionar en Santiago, en Concepción mayores recursos para que nos hagan más fuerte patrimonialmente.

La Sra. Marcia Cuevas señala que se hace un trabajo con las organizaciones sociales, postulando a todos los fondos del Gobierno Regional que ahora aumentaron, ya hay siete u ocho fondos adicionales; se toma contacto con las organizaciones; el fondo social presidente de la república, se le hace el proyecto completo a las organizaciones, se hacen los seguimientos; ahora está el fondo CMPC que cierra el 27 y también se postularon organizaciones sociales, aunque no son montos altos pero si van a satisfacer lo que ellos necesitan; así es que por ese lado las organizaciones están de la mano y, es más, DIDECO dentro de sus planteamientos está el hacer un trabajo colaborativo con las organizaciones para apalancar más fondos.

La Sra. Erna Silva señala que efectivamente la idea es formar un equipo, capacitarlos, actualmente el área social está compuesta por 47 personas; entonces hay un equipo suficiente y capacitado; aunque se les va a capacitar más aún para tener un equipo gestor de proyectos comunitarios. Y en relación a lo que planteaba el concejal Altamirano respecto a que no hay nada en deporte y cultura aclara que su quedó y lo que se rebajó tiene que ver con la festividad de San Diego, donde la señora Marcia está trabajando en un proyecto para presentarlo a financiamiento del Gobierno Regional a propósito de la conmemoración de los 300 años; además hay que considerar que tenemos en el presupuesto los honorarios del encargado de deportes y del encargado de actividades culturales, lo cual supera los cuarenta millones de pesos, lo que significa que igual hay personas que están gestionando todas las semanas actividades y proyectos en beneficio de las organizaciones y las personas que están en esas áreas.

El alcalde indica que, además de las actividades, en estos últimos años también se ha tratado de buscar la mejor infraestructura para hacer actividades culturales y deportivas y, en eso, hay muchos ejemplos, entre ellos poder remozar ese hito arquitectónico e histórico que es el teatro de Tucapel, poder hacer multi canchas en algunos sectores, pero siempre es insuficiente y eso para él es simple decirlo, porque si el municipio siguiera con temáticas como, por ejemplo, se podría seguir con los emprendedores una serie de acciones y en todas los concejales pueden comentar que se tiene que imprimir más recursos; el tema es que se ha tratado de armonizar lo que son los limitados recursos con una comunidad que cada día está más empoderada, que salen más líneas de acción que se tienen que enfrentar y por eso es que constantemente se está

durante el año proponiendo modificaciones presupuestarias. Finalmente, las modificaciones presupuestarias generalmente han sido en un 801% porque se han recibido más ingresos externos.

En seguida, el alcalde somete a votación la propuesta.

El concejal José Antonio Fernández indica que por los motivos expuestos y porque considera que la distribución no es la que a su juicio que fortalece áreas como salud, bomberos o adulto mayor, lo **rechaza**.

La concejal Tania Villalobos indica que, si bien es cierto ha sido parte de la discusión presupuestaria y ha estado manifestando su opinión con todos sus colegas y con los directores, se va a abstener dado que el municipio otorga recursos a la institución en la cual trabaja, por el tema que ella maneja presupuestos y entrega presupuestos al municipio en función de su labor; por lo tanto, **se abstiene**

El concejal Felipe Altamirano indica que por los motivos expuestos y porque siente que le faltó un poco más, tal como lo dijo el concejal Fernández, también lo **rechaza**.

El concejal Jaime Henríquez indica que va a quedar a la espera del informe de Contraloría nuevamente más todo lo que solicitó, sin embargo, **aprueba**

El concejal José Pereira Vásquez **aprueba**

El secretario municipal señala que se entiende que el alcalde **aprueba** el punto, pero se ha producido un empate y, por lo tanto, sería necesario una nueva ronda de intervenciones para ver si algún concejal que rechazó cambia de opinión

El alcalde indica que se compromete a recibir las orientaciones de los concejales para que, si llegan más recursos para las áreas que ellos han manifestado están más débiles; especialmente en lo que dice el concejal Felipe Altamirano, a las áreas de cultura y deportes y en salud se va a tratar de realizar una gestión externa más potente para los equipamientos, se han tenido buenos convenios para tele medicina; buscar recursos a través de modificaciones presupuestarias para tener esos servicios y, en definitiva señala que no se puede comprometer con todas las áreas pero si hacer un mayor esfuerzo por las que se han notado más débiles.

El secretario municipal ofrece disculpas porque en realidad hubo **tres votos de aprobación y dos de rechazo**; por lo tanto, se entiende aprobado el punto por mayoría de votos a favor; sin embargo, el alcalde pide dejar constancia en el acta de lo que acabade señalar

En consecuencias, se aprueba el presupuesto municipal, el plan de acción y las metas para el año 2024 de acuerdo a lo especificado en esta sesión

El presupuesto municipal se puede visualizar en detalle en el siguiente [Enlace](#)

3.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de educación

A continuación, el concejal Jaime Henríquez Vega, procede a dar lectura al acta N°15 del 21 de noviembre de 2023 de la comisión de ampliada de educación, en cuya sesión participan los siguientes concejales: José Antonio Fernández Alister y Jaime Henríquez Vega, además de don Nicolás Cáceres Carrillo, director reemplazante del departamento de educación y don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas de ese departamento. El tema tratado fue las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Ord. N°305 del 16 de noviembre de 2023 del director de ese departamento. El acta N°15 del 21 de noviembre de 2023 se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

Un extracto de esta acta se muestra a continuación:

I. Modificación Presupuestaria Ord. N°305/2023:

- a) Devolución cuenta FAEP a cuenta DAEM por concepto de sueldos, que modificarán las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.08.99.001	DEVOLUCIONES E REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	20.793.379 .-
Total Ingresos que aumentan.....\$		20.793.379.-
Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01.001.001	SUELDO BASE	17.156.475.-
215.21.02.001.001	SUELDO BASE	1.224.612.-
215.21.03.004.001	SUELDOS	2.412.292.-
Total Gastos que aumentan.....\$		20.793.379.-

b) Modificaciones al Presupuesto, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		DISMINUYE	AUMENTA
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		5.468.108.-
215.26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS		553.608.-
215.22.03.003	PARA CALEFACCIÓN	2.468.108.-	
215.22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	3.000.000.-	
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	553.608.-	
Total.....\$		6.021.716.-	6.021.716.-

La Comisión de Educación toma conocimiento de los Puntos a) y b) y los aprueba.

La Comisión de Educación aprueba y somete a consideración del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal en pleno.

En seguida, se ofrece la palabra para consultas y como nadie manifiesta dudas, se procede a someter a votación y los concejales José Fernández, Tania Villalobos, Jaime Henríquez las aprueban; el concejal José Pereira Vasquez se abstiene. Por lo tanto, se aprueba la propuesta por mayoría de votos a favor

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias propuestas por la dirección de desarrollo comunitario y para otorgar subvención a la Unión comunal de juntas de vecinos para ser destinada a la compra de juguetes para la navidad

Antes de gratar este punto, el alcalde felicita a la Unión comunal de Juntas y, al mismo tiempo, agradece a toda la gente que participó en el Bingo solidario que se llevó a cabo el sábado pasado y en el cual estuvo presente el concejal Felipe Altamirano, el concejal Patricio Manosalv, el alcalde y también la directora de desarrollo comunitario con su equipo social, pero principalmente a las organizaciones que han sido un aliado potente durante muchos años para poder llegar a la mayor cantidad de niños posible con juguetes en navidad.

La Sra. Erna Silva comenta que son tres los temas que se incluyeron en el acta que se va a leer, entre ellas unas modificaciones presupuestarias.

En seguida, el concejal Jaime Henríquez procede a dar lectura al acta de fecha 27 de noviembre de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal, a cuya sesión asisten los concejales: Jaime Henríquez Vega, José Fernández y Felipe Altamirano Riquelem; además de la señora Erna Silva Hinojosa, directora de desarrollo comunitario y don Mario Wohñk Caro, director de administración y finanzas municipales. Los temas tratados fueron las modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos N°1206 y 1193 de la dirección de desarrollo comunitario y la subvención municipal para la compra de los regalos de navidad, para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos

El acta de fecha 27 de noviembre de 2023 de la comisión mixta de social y finanzas se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

Un extracto de esta acta se presenta a continuación:

Temas:

Memo Dídeco N° 1206 del 23 .11.2023Propuesta de modificación de ítem presupuestarios de recursos destinados a Casa de Acogida Estudiantes E. Superior Concepción a apoyo a organizaciones sociales y asistencia social y memo N° 1193 de fecha 21 de noviembre, aporte Comité Los Robles. También se somete a consideración la subvención municipal para compra de los regalos de Navidad para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Disminuye

Cuenta 040055: Casa de Acogida Estudiantes E. Superior Concepción

Cuenta	Denominación	Monto
24.03099	A otras Entidades Públicas	8.000.000
	Total	8.000.000

Aumenta Programa Asistencia Social

Cuenta	Denominación	Monto
24.01.007	Asistencia Social a Personas	4.000.000
	Total	4.000.000

Aumenta Programa apoyo a organizaciones sociales

Cuenta	Denominación	Monto
29.04	mobiliario y otros	3.500.000
24.01.008	Premios y Otros	500.000
	Total	4.000.000

Disminuye

Programa de Habitabilidad Gestión Municipal

Cuenta	Denominación	Monto
24.01.007	Asistenci a Social a Personas	200.000
		200.000

Aumenta Programa Asistencia Social

Cuenta	Denominación	Monto
24.01.007	Asistencia Social a Personas	200.000

Desarrollo:

Se da a conocer la primera propuesta de modificación presupuestaria, señalando qué, los recursos destinados a un programa de apoyo de estudiantes no han sido utilizado a la fecha, y se requieren recursos para atender distintas necesidades de carácter social como alimentos, casos de salud y apoyo habitacionales, también de apoyo a organizaciones sociales como equipamiento y premios y otros.

El Sr. Henríquez somete la propuesta a consideración de los concejales presentes, quienes no presentan otras observaciones y aprueban lo propuesto.El Sr. Henrique agrega que si es importante continuar con las gestiones del proyecto de casa de acogida en Concepción.

En relación a la segunda modificación se plante qué, se trata de complementar una pequeña diferencia para el aporte en ahorro del comité Los Robles, comprometidos anteriormente, por un monto de \$200.000 que se saca de la gestión municipal del Programa de Habitabilidad, lo cual no ha sido utilizado.

El Sr. Henríquez somete la propuesta a consideración de los concejales presentes, quienes no presentan otras observaciones y aprueban lo propuesto.

En relación a la solicitud de subvención municipal para la compra de juguetes de Navidad a la Unión Comunal, los concejales presentes toman conocimiento, pues falta la certificación de la Dirección de Control, relativo a rendiciones anteriores, lo cual será presentado el día de mañana para someterlo a votación del Concejo en pleno, por un monto de \$12.550.341 monto aprobado presupuestariamente con anterioridad.

El concejal Henríquez señala que durante esta mañana se les remitió esta acta y además se adjunto el certificado de la dirección de control que indica que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos no tiene deudas pendientes por rendir.

En seguida, se ofrece la palabra para consultas y en vista que nada se comenta, se procede a solicitar el acuerdo y todos los concejales presentes aprueban las modificaciones presupuestarias y la subvención a la Unión comunal de juntas de vecinos conforme al acta que se acaba de leer

Siendo las 10:19 horas el Sr. alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 28 .11.2023 - 049 EXTRAORDINARIA

- 722** se aprueba por el alcalde y los concejales José Antonio Fernández Alister, Felipe Altamirano Riquelme y José Pereira Vásquez el Plan de Anual de Salud y presupuesto por un total de \$2.216.128.000, correspondientes al año 2024, según el detalle que se contiene en el acta N°11 del 23 de noviembre de 2023 de la comisión de salud del concejo municipal. Se deja constancia que los concejales Tania Villalobos Anabalón y Jaime Henríquez Vega emitieron voto de rechazo a esta propuesta.
- 723** se aprueba por el alcalde y los concejales Jaime Henríquez Vega y José Pereira Vásquez las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal por un total de \$5.839.606.865. y el programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2024 de acuerdo a la establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley 18.695. Se deja constancia que los concejales José Antonio Fernández Alister y Felipe Altamirano Riquelme emitieron voto de rechazo a esta propuesta; y que la concejala Tania Villalobos Anabalón se abstuvo de emitir su voto
- 724** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través del memo N°305 del 16 de noviembre de 2023 del director comunal de educación y según el detalle que se contiene en el acta N°15 del 21 de noviembre de 2023 de la comisión ampliada de educación del concejo municipal
- 725** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos N°1206 del 23.011.2023 y 1193 del 21.11.2023, de la directora de desarrollo comunitario y subvención por la suma de \$12.550.341 a la Unión comunal de juntas de vecinos para ser destinados a la compra de juguetes de navidad, todo esto según el detalle que se contiene en el acta de fecha 27 de noviembre de 2023 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal